



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José



Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 2260 del 15 de Marzo de 2024.**
Genero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.
NIT Nº 900010171-9 CODIGO DANE Nº 241396000510
La Plata Huila

DESIGNACION DE SUPERVISION DE PROCESO CONTRACTUAL 007-2024 INVITACION PÚBLICA 07 DE 2024

DE: RECTORIA

PARA: LENIN DARIO RODRIGUEZ ALVAREZ
Auxiliar administrativo

FECHA: 05 de noviembre de 2024

Cordial saludo:

Me permito informarles su designación como supervisor del proceso contractual No 10-2024, que se va a realizar mediante invitación pública 09 de fecha 05 de noviembre de 2024, cuyo objeto es “Compraventa de elementos deportivos para el fortalecimiento de las competencias académicas y administrativas de la institución educativa Campestre San José”, que según estudio previo el valor es: : **Cinco Millones Trecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Pesos. (\$5.399.700)** y su plazo de ejecución a partir de la firma del contrato es de 12 días calendario.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden:

- a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- d) Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- f) Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- g) Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Ángel Ramírez Minú

Rector/Ordenador Del Gasto

Lenin Dario Rodríguez Álvarez

Auxiliar Administrativo

“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata H.